

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 47

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

SABADO 20 DE MAYO DE 1905

Quarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

COMISIONES AL EXTRANJERO

Conocidas de todos deben de ser las grandes ventajas que han de obtenerse de la acertadísima disposición del ministro de la Guerra reglamentando el envío anualmente, y por un tiempo determinado, de cierto número de jefes y oficiales de las diversas armas y cuorpos á observar por sí mismos y á ver prácticamente el funcionamiento de los distintos servicios, las mejoras introducidas y los adelantos científicos aplicados en los principales ejércitos extranjeros; pero no por ser tan sabido ha de dejar de ser mencionado en nuestras columnas, abiertas siempre á toda idea de progreso y perfeccionamiento, para dar las gracias por medida tan beneficiosa, y para insistir en la necesidad, no sólo de que esta costumbre se perpetúe, sino de que se amplíe tanto el número de oficiales que han de ser comisionados, como el tiempo de que han de disponer para el desempeño de su cometido.

Sobradamente sabemos que el número relativamente reducido de oficiales que este año se envía, y el corto plazo que se les concede, es debido á dificultades económicas insuperables, pero hemos de pedirlo para otros años en que tales obstáculos se atenuen ó desaparezcan, y para demostrar su necesidad no bastarán solamente breves palabras.

Las cuestiones que pueden proponerse á los oficiales que se envían al extranjero, consisten principalmente, como antes dijimos, en ver prácticamente cómo se ejecutan los diferentes servicios, tanto de armas, como técnicos, administrativos ó auxiliares, y no es natural que tales oficiales vayan á enterarse de la organización, pues ésta puede aprenderse en libros y revistas.

Pero los servicios de armas, que entendemos deben practicar nuestros oficiales en los cuerpos extranjeros, como ya lo ha hecho un teniente de Caballería, Grande de España en un regimiento de la Guardia alemana, no son iguales durante todas las épocas del año, y si en primavera y verano se verifican ejercicios tácticos y de tiro, escuelas, prácticas, viajes de instrucción y de E. M., maniobras de cuadros, etc., en otoño, grandes maniobras, y después vienen los trabajos de invierno, que suelen consistir en todos los ejércitos, en ejercicios de tiro reducido, escuelas regimentales, conferencias, problemas tácticos sobre el plano, juego de la guerra, etc., todo lo cual no puede apreciarse ni verse en dos ó tres meses; y lo mismo que decimos del servicio en los cuerpos puede aplicarse también á los servicios técnicos, administrativos y auxiliares que pueden verse funcionar como en paz, en invierno, y como en la guerra, durante las grandes maniobras.

Si esto ocurre respecto á los distintos servicios, lo mismo debe verificarse con los oficiales que se envían á establecimientos de instrucción, los cuales es natural que permanezcan en aquél al que se les envíe, durante un curso por lo menos, para poder seguir la marcha de la enseñanza, desde el ingreso de los alumnos hasta su examen de salida.

También deben enviarse oficiales á los establecimientos técnicos, fábricas de fusiles, municiones y material de artillería, en tanto que lo permita el secreto que cada país guarda respecto á estas manufacturas, así como á las de conservas alimenticias, prendas de vestuario, equipo y montura, etcétera.

La permanencia de los oficiales durante un año en el extranjero, les permitirá perfeccionarse por completo en el idioma del país á donde vayan, perfeccionamiento que sólo se adquiere por este medio y que de tanta utilidad resultaría para disponer de buenos intérpretes, personal indispensable en caso de guerra.

Respecto á la ventaja de aumentar el número de oficiales que se envíen al extranjero, nos parece inútil emplear más razonamientos que el deseo natural de que siendo estos viajes instructivos, cual ningún otro medio, mientras más oficiales adquirieran esta instrucción además de la ilustración general que dan los viajes y el conocimiento de las mejoras que necesita nuestro ejército, tanto más beneficioso será para éste, y por consiguiente, para la Patria que ha de defender.

Terminaremos por hoy pidiendo que en adelante, y puesto que estas comisiones son muy deseadas, se designe un número de ellas para premiar á los mejores alumnos de todas las academias, y especialmente de la Escuela Superior de Guerra á los oficiales que obtengan las mejores calificaciones en las escuelas de tiro y de equitación, y en fin, alguna para ciertos oficiales, que existen, que por modestia ó cortadadno se exhiben, pero que trabajan en la sombra, que no perdonan medio de ilustrarse, y cuya única ambición consiste en poder ser útiles al Ejército y á la Patria.

COSAS DEL DÍA

A consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades con objeto de poner coto á los abusos de los acaparadores, el precio de la carne en Madrid ha bajado 30 céntimos en kilo.

Algo se ha conseguido, pero no por esto deben considerarse satisfechas las autoridades.

En Sevilla la baja en el precio de la carne ha sido mucho mayor, no obstante adquirirla los

acaparadores casi á los mismo precios que los de Madrid.

Para El Globo no cabe duda ninguna que en cuanto se rean las Cortes se planteará la crisis. Ya esta profecía nos parece aventurada; pero lo que nos ha llenado de asombro es la siguiente candidatura de Gobierno transitorio que ofrece á sus lectores:

Presidencia, Azcoárraga.
Estado, Villanueva.
Guerra, general Suárez Valdés.
Marina, Lacierva.
Gobernación, Allendelazar.
Agricultura, Castellano.
Instrucción, Cárdenas.
Por lo visto, el colega ha querido hacer pasar un mal rato á D. Marcelo.

Los jornaleros del pueblo de Locubín (Jaén) después de cobrar el día 12 sus jornales, se presentaron al alcalde pidiendo ser todos iguales.

No sabemos lo que resolverá la autoridad local ante tan inusitada pretensión.

Lo procedente hubiera sido recoger á esos obreros sus jornales y dejarlos sin trabajo para que se hubieran quedado en situación muy á propósito para morir de hambre.

Así al menos hubieran conseguido igualarse con sus compañeros de otras regiones de España.

Los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla trabajan activamente para establecer las tahonas reguladoras y para dar á los madereros la nueva organización dispuesta por el Sr. González Besada.

En Madrid todavía no se ha ocupado seriamente el Ayuntamiento de esas cuestiones.

Verdad es que ahora están muy atareados los concejales pensando la manera de ir á París por cuenta del municipio.

Participan de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) que se dan por perdidas las cosechas de aquellos campos á consecuencia de la pertinaz sequía.

El pan adquiere precios fabulosos que le hacen artículo de lujo, imposible de adquirir la clase trabajadora.

Prepárese el Gobierno á recibir la visita de una nueva comisión en demanda de socorros.

Hasta China se dispone á entrar en la senda de la civilización.

Yéase la siguiente noticia:
«En China se ha modificado la ejecución de pena capital aboliendo la llamada *lanche*, que consistía en hacer 10 000 pedazos los cadáveres, exponiendo las cabezas de los criminales. En lo sucesivo la pena de muerte solo se aplicará por decapitación ó estrangulación.

Parece que esta medida tiene por objeto el preparar al público para la adopción de un Código penal extranjero.»

A la vuelta de algunos años, no sólo tendrá España que asombrarse del progreso del Japón, sino que China nos podrá también dar lecciones, si continuamos en nuestro actual estancamiento.

Escalas de reserva

El absurdo Real decreto de 15 de Febrero de 1899, que la amortización aumentara y cuyas tristes consecuencias pagan caro estas escalas, fué la obra más menguada, más inhumana y cruel que se puede concebir.

Y esto, no hace mucho, el 23 de Febrero dejámoslo patentizado en aquella *Unión Militar* que indigna muerte encontrara.

Van transcurriendo los meses, y podrán transcurrir los años, sin que la compensación instada y tácitamente ofrecida, parezca por parte alguna, si no es que incesantemente nos tomemos la tarea de pedir y recordar su debido cumplimiento.

Al señor ministro de la Guerra sobradamente le consta que fué polacada insigne el arrebatar vacantes atacando lo intangible, y sin otra razón ni ley que la del mero capricho, la pura genialidad.

Que la compensación se impone, es fuera de toda duda, y que es inaplazable, nadie nos lo negará que de sensato se precie.

Veán, pues, así el señor general Martitegui como el digno presidente del Estado Mayor Central, si es justo, humano ni razonable que se eternice la obra demoleadora y funesta de aquel general Correa, que con harta ligereza diera puntapié tremendo al artículo 25 de la ley de Presupuestos de 1895 cuyo literal contexto á la letra dice así:

«En lo sucesivo, de las vacantes que ocurriran en las diferentes clases de la escala de reserva, se darán tres al ascenso y una á la amortización.»

Pudo el general citado proceder como quisiera, pero jamás acordando, y mucho menos, mediante un simple decreto, que «en lo sucesivo é interin las Cortes del Reino no dispusieran otra cosa, en las escalas de reserva retribuida se destinara á la amortización la mitad de las vacantes que ocurrieran en cada una de las clases que componen aquella.»

«Hubo en esto justicia? ¿Existió legalidad?»

Ni lo uno ni lo otro.

En cuanto á lo primero, porque aun sin ser muy respetuosos para con los derechos de todos, no debió estimar como excedente á los efectos que se proponía el personal de jefes y oficiales que á la reserva pertenecen, sino considerarlo, si bien como un sobrante, en su especial situación; y bajo tal concepto sostenerlos en el *escaso patrimonio* que en la milicia les queda, ya que éste en cada clase está sujeto ó ligado al mísero movimiento que sufra hasta su ex-

tingión la superior inmediata; amén de que no existía la paridad ya negada, y que establecer pretendió con las escalas activas, pues éstas con su amplio campo lo bastante desajado, no se hallan cual aquellas tan *flacas* y desmembradas; y resultó el argumento no un marcado disparate sino una burla sangrienta.

Además, ¿en cuanto al personal antiguo no fué grande iniquidad el cargarle en buena cuenta el aumento de oficiales que las campañas trajera?

¿Qué tenían que ver ni hacer con los *patrios desatinos* ni con aquel *maremagnum* tales jefes y oficiales?

¿Eran ellos responsables del considerable aumento, si en número muy crecido y del todo innecesario lo sufrieron las escalas?

Y en cuanto al extremo legal ¿cómo pudo un ministro faltar desoportunamente al miramiento ó respeto que al Parlamento se debe?

¿Es que una ley hecha en Cortes, pudiese á cualquiera hora suspender ó reformar mediante Reales decretos porque á alguno se le antojó?

No sin haber perdido toda noción de justicia, de lógica y de equidad, pudo dictar cual lo hizo aquel ministro Correa, un decreto semejante en la etapa de su mando, tan llena de calamidades, de accidentes dolorosos y tan de nefasta memoria.

Así pagaron sin duda los hombres de la catástrofe, los que al abismo arrastraron el crédito nacional, á leales servidores que en Ultramar combatieron por los derechos de España, y con su sangre esmaltaron aquellas tierras ingratas por honor á la bandera.

Necesario es en consecuencia, así de todo lo expuesto como de lo mucho omitido, señores Polavieja y Martitegui, que hagan buena su fama y procuren por cualesquier medios—buscando compensaciones muy razonables y justas—crear un porvenir para estos militares *maltrechos é infortunados*, que en armonía se halle con sus servicios distinguidos, sus méritos excepcionales, sus aptitudes guerreras!

Del extranjero

Ayer se celebró en la catedral de Varsovia una función religiosa, para conmemorar el cumpleaños del zar.

Al salir la comitiva, un obrero que marchaba próximo á ella, tropezó y dejó caer del bolsillo una bomba, que al chocar con el suelo produjo una formidable explosión de la que resultaron tres muertos y más de 20 heridos.

Se cree que la bomba estaba destinada al gobernador general.

—Va á presentar la dimisión de su cargo el ministro de Agricultura rusa.

—Dicen de París que se han declarado en huelga todos los agentes de policía.

—Desde Wiesbaden comunican que el kaiser ha conferenciado con el conde Bulow, que previamente había conferenciado con los embajadores de Italia y Rusia.

—Componen la misión francesa que ha de concurrir á la boda del kronprinz el general Lacroix, gobernador militar de Lyon, el comandante Marolles, el diputado Arago, el coronel Chaband del cuarto militar de Loubet, y el secretario de embajada Guillemín, agregado al gabinete de Mr. Delcassé.

ACLAREMOS

No ha sido nuestro ánimo, al emprender la campaña que venimos sosteniendo en favor del Clero castrense, molestar á nadie, ni herir susceptibilidades de personas, siempre respetables para nosotros. Juzgamos las obras que son del dominio público y en tal concepto, hemos expuesto nuestros juicios en la defensa de lo que estimamos un derecho conculcado, sin que esto sea obstáculo para dejar á salvo el nombre de los que *haciendo* y respetando lo hecho, han sido y son hoy la causa de que perdure un estado de cosas evidentemente ilegal para los capellanes del Ejército.

Concretando más nuestro pensamiento, hemos de confesar con nobleza que, si reprochamos al general Weyler lo que hiciera, equivocadamente tal vez, con el Cuerpo eclesiástico del Ejército, hemos salvado siempre su ilustre personalidad, digna para nosotros del mayor encomio, juzgando *exclusivamente* su obra como lesiva de los derechos de los capellanes. Ahí han tendido todos nuestros esfuerzos, y si de nuestra pluma han salido frases de censura para ver de remediar la angustiosa é ilógica situación de ese Cuerpo auxiliar, á la obra y no á la persona van encaminadas.

Claro es que, forzosamente, habríamos de estampar en nuestras cuartillas el nombre de este respetable general. Se trata de impugnar lo hecho por él, porque consideramos su obra como atentatoria á una propiedad sagrada, y era harto difícil prescindir, al tratar esta cuestión, de la cuestión misma, sin que esto implique ni pueda implicar molestia alguna para quien, en otro orden de cosas, merecerá siempre nuestra respetabilidad y hasta nuestra gratitud.

En cuanto á los señores ministros de la Guerra que le han sucedido, preciso es reconocer que pudiendo y debiendo reintegrar las cosas al estado en que se encontraban al advenimiento del general Weyler, han creído mejor, y por razones que ellos solos sabrán, dejarlo todo en el mismo estado, y en tal concepto hemos censurado su labor *negativa*, dejando á buen recaudo las personas que tienen para nosotros un carácter sagrado y venerando.

Tal vez estos señores no han querido poner manos en el asunto de los capellanes castrenses por respetos y deferencias á su antecesor y en tal hipótesis, que nada tiene de absurda, podría el general Weyler deshacer lo hecho, logrando por medio de gestiones oficiosas que en nada lastimaran su propio decoro, romper el hielo del actual señor ministro de la Guerra, inclinándole á normalizar para siempre la situación de un organismo que no puede ni debe ser de peor condición que los demás.

Mientras esto no suceda ¿cómo ha de extrañar á nadie y menos al general Weyler, que censuremos una obra como ilegal, á nuestro juicio?

Combatimos las ideas y por ende la encarnación de las mismas en la práctica. Respetamos las personas, porque pueden ser víctimas de un error, á pesar de su buena fe. Los grandes yerros son obra de hombres grandes y bien pudiera suceder que, en el presente caso, el general Weyler hubiera advertido ya el enorme error que tuvo la debilidad de caer, al tratar de los capellanes castrenses.

No puede ocultarse á la penetración de este ilustrado general que el clero del Ejército está en la agonía por efecto del decreto de 27 de Marzo de 1901. Si él (el general) cree de justicia las disposiciones que en éste consignara referentes á sueldos y planillas, nosotros sentimos disentir de este parecer, y en tal supuesto, continuaremos defendiendo lo que á nuestro juicio es propiedad de los capellanes, sin que entre en nuestro ánimo zaherir en lo más mínimo la personalidad del señor marqués de Tenerife.

Si, por el contrario, él ha meditado mejor aquellas medidas de rigor que empleara con el Clero castrense y á solas con su conciencia reconoce que no debió hacerse lo que se hizo, ocasión tiene de remediarlo insinuándose como mejor le pareciere, para que cese un estado de cosas que, si perdura, tal vez sea, como antes dijimos, por respetos y consideraciones al nombre del general Weyler.

Si de hombres prudentes es el mudar el consejo, de espíritus nobles y elevados es confesar las equivocaciones.

El Sr. Cobián en Canarias

Las Palmas 19.

Anoche se verificó el baile dado por la Asociación de la Prensa en honor de los periodistas madrileños.

La fiesta, á la que asistió el ministro, resultó brillantísima.

Hoy ha visitado el Sr. Cobián el pueblo de Arucas, y en esta capital, el museo del municipio.

Esta noche salimos, en viaje de regreso, para Fuerteventura, Lanzarote y Cádiz.

LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUADRA

Los numerosos amigos que el distinguido contralmirante de la Armada, señor marqués de Pilares, tiene en Cádiz, han tenido la feliz idea de publicar en un folleto los discursos pronunciados por el Sr. Auñón en la última legislatura defendiendo la necesidad de que á la reorganización de los servicios en la Armada acompañe la construcción de una escuadra.

La publicación no puede ser más oportuna en los presentes momentos, cuando se avencinan importantes discusiones parlamentarias acerca del proyecto de escuadra del Sr. Cobián y sería muy de celebrar que este folleto circulara por toda España y fuera bien estudiado por todos los representantes en Cortes, pues de este modo se apresurarían á facilitar la aprobación de aquel proyecto, tan absolutamente indispensable para dejar bien establecida la defensa de la nación.

El Sr. Auñón, cuya autoridad y competencia en las cuestiones navales no necesita ser puesta de relieve, ha hecho en los discursos de referencia un acabado y profundo estudio de las necesidades de España como nación esencialmente marítima, proponiendo en su consecuencia un plan de escuadra y de reorganización de la Armada, muy notables y acertados y que tienen gran parecido con los proyectos que con el mismo objeto presentará en breve á las Cortes el actual ministro de Marina.

Aplaudimos la publicación de esos discursos, que como queda dicho la encontramos muy oportuna y celebráremos que su autor el ilustre marqués de Pilares, que tantas simpatías cuenta en la Armada, continúe en las próximas sesiones de Cortes defendiendo con iguales bríos y entusiasmos que en la anterior los intereses de la Armada que son los mismos de la Patria.

CRÓNICA MILITAR EXTRANJERA

Maniobras imperiales alemanas.— Ensayo de un nuevo uniforme de campaña en Alemania.— Pintor militar en Bulgaria.— Reducción del peso del equipo del soldado austro-húngaro.— Presupuesto de Guerra de Bélgica para 1905.

En las maniobras imperiales alemanas de este año tomarán parte el VIII y XVIII Cuerpos de Ejército, cuyos cuarteles generales residen respectivamente en Coblenza

y Francfort del Mein. Cada una de estas unidades se reforzará previamente con fuerzas de las regiones próximas para que cada una conste de tres divisiones de Infantería y una de Caballería. La dotación de esta última arma será como en años anteriores especialmente numerosa, pues además de la división de Caballería mencionada para cada cuerpo, á cada división de Infantería se hallará afecto un regimiento de Caballería. A cada división de este arma se agregarán este año dos grupos de ametralladoras.

El terreno probable en que se desarrollarán tales ejercicios será en los campos de los alrededores de Maguncia, y se extenderá hasta la parte norte del Palatinado Bávaro y estará cortado por el Rhin y el Mein, por lo que no es inverosímil que estas dos vías fluviales tengan reservado un importante papel en las maniobras.

Como comandantes de ambos bandos han sido designados en el VIII Cuerpo el teniente general von Deinen y en el XVIII el general de división von Eichhorn.

Además de las dos divisiones de Caballería que tomarán parte en las maniobras imperiales, se formará otra división de dicha arma para ejercicios, en cada uno de los I y V Cuerpos de Ejército (Konigsberg y Posen). A cada una de estas divisiones se le agregarán también dos grupos ametralladoras, y se les agregará por primera vez una sección de señales de campaña, á la división que ha de maniobrar en Posen, se agregará también una sección de experiencias de zapadores.

Para los ejercicios de ataque en que tome parte la artillería pesada de ejército, se han dotado disposiciones especiales. En el Rhin y en el Mein se verificarán grandes ejercicios técnicos por las fuerzas de zapadores.

Según noticias de la Prensa, se trata en Alemania de hacer experiencias en grande escala con un nuevo uniforme de campaña, cuyo color será gris claro como el capote que usa la tropa en aquel país, el cual parece que es menos visible á distancia que otros colores ensayados hasta ahora. En lugar de la levita corta (*Waffenrock*) que usa la infantería, se adoptará una prenda en forma de blusa, cuyo corte es análogo al de la blusa que usa la brigada alemana destacada en Asia Oriental, aunque el cuello será recto en vez de ser vuelto como en esta última. El nuevo uniforme se distribuirá para ensayo á un batallón del tercer regimiento de Granaderos prusianos.

Por una orden del Ministerio de la Guerra de Bulgaria, fecha 21 de Diciembre último, se adopta un nuevo uniforme para el *pintor militar*, que consiste en levita, pantalón y gorra de paño negro, del mismo corte que las prendas análogas de los oficiales, con vivos azules, y franja de terciopelo de este color en la gorra, botas de montar y espada. El pintor militar es un empleado del ejército búlgaro, que debe seguir, tanto en tiempo de paz como en el de guerra, las operaciones militares para sacar los croquis y fotografías que puedan necesitarse.

Después de muchas tentativas y ensayos ha sido modificado el equipo de la Infantería austro-húngara, reduciendo á 27,239 gramos el peso que el soldado debe llevar consigo en campaña.

El presupuesto del ejército belga para 1905 se eleva á 54,290,603 francos, dividiendo esta suma en gastos ordinarios que importan 50,063,503 francos, y gastos excepcionales por valor de 4,227,100, hallándose comprendida en estas últimas la de 3.032,500 francos que se destina á mejorar los cuarteles.

El efectivo máximo del ejército, en pie de paz se ha fijado en 100,000 hombres y el contingente de la milicia en 13,300, cifras iguales á las del pasado.

GARABINEROS

Sobre la reducción de horas de servicio

Con la mayor satisfacción tenemos una vez más que ensalzar y aplaudir, sin reservas de ningún género, la constante labor que á diario practica el digno general Ochoando en su deseo de mejorar en lo posible la suerte del personal del Cuerpo que dirige, según puede apreciarse por la carta que ha dirigido á los coroneles subinspectores de distrito, y la cual copiamos íntegra para satisfacción de nuestros suscriptores del Cuerpo ya que ella dice más, mucho más, que cuanto nosotros pudiéramos decir en obsequio de la verdad.

He aquí la carta en cuestión:

«Madrid 19 de Mayo de 1905.— Mi estimado coronel: En mi constante deseo de proporcionar el mayor descanso y bienestar que el servicio permita al personal á mis órdenes, y considerando excesivo y casi inhumano que los individuos de tropa practiquen en ocasiones más de doce horas seguidas como servicio ordinario, á más de lo ineficaz que su gestión tiene que resultar en tales condiciones de fatiga, pues no dudará usted ni nadie que mejor vigilan dos hombres descansados que cuatro rendidos, dispuse la reunión de una Junta de jefes y oficiales de esta dirección que me propusiera los medios de remediar tales inconvenientes.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Emilio Perera Abren al regimiento de Alcántara núm 63 y D. Juan Cilot Butler, jefe de la primera brigada de la tercera brigada de Cazadores.
Recompensas.—Decano pensionado con el 10 por 100 la cruz de segunda clase del Mérito Militar, concedida al teniente coronel D. Francisco de la Pedraja y Altamira.
Mención honorífica a los comandantes D. Luis Truchante Villanueva, por su obra «Marrakech» y a D. Cristino García González, por su obra «La guerra moderna, consideraciones tácticas sobre el combate de la Infantería».
Idem id. a los primeros tenientes D. Carlos Castro Girona y D. Emilio Rivera Echevarría, por su obra «Guía teórico-práctico del abanderado».

Caballería

Destinos.—Coroneles: D. Arturo Fernández Assas, al regimiento cazadores de Tetuán, y don Luis Rodríguez Villamil y Rodríguez de la Flor, al séptimo depósito de reserva.
Recompensas.—Mención honorífica a los primeros tenientes D. Arcadio Ramírez González y D. Félix Biano Herrero.

Artillería

Destinos.—Capitán D. Antonio García Rivero ayudante de campo del comandante general de Artillería de la quinta región.
Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pasador del profesorado y pensión del 10 por 100, al comandante D. Francisco de Selgas y de la Huerta.

Personal del Material

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensión del 10 por 100 al maestro de taller de segunda D. Andrés Larrea Orozco.

Estado Mayor

Destinos.—Capitán D. Rafael Alfonso de Villagómez y Núñez, ayudante de campo del gobernador militar de Ferrol.

Sanidad Militar

Destinos.—Subinspector médico de primera clase, D. Hermenegildo González y Martínez, al hospital militar de Vitoria, de director.
Subinspectores médicos de segunda clase, don José Valledor y Martín, al de Bilbao, de director; D. Francisco Vizcaino e Iguino, al de Gerona, de director; D. José Meriones y López, al de Zaragoza.

Médicos mayores: D. Antonio de la Cruz y Rubio al de Cádiz (voluntario), D. Rafael Balbín y Valdés al de Burgos, D. Enrique Ariga y Bost al de Lérida, D. Marcial Barreiro y Martelo al de Badajoz, D. Fernando Pérez de la Cruz al excedente en la primera región, D. Isidro García y Julián al hospital militar de Zaragoza, D. Francisco Alberico y Almárgo al de Ceuta, D. Mariano Esteban y Clavillar y Victorino el segundo al excedente en la quinta región.
Médicos primeros: D. Bonifacio Onsaló y Morales a la comandancia de Artillería de Pamplona, D. Ignacio Sanz y Felipe al primer batallón del regimiento de Gerona 22, D. Alberto Vázquez y Estrada al idem del de Cantabria 39, D. Bonifacio Collado y Jaraiz al idem del de América 14.
Médicos segundos: D. Martín Juarros y Ortega al segundo batallón del regimiento de León 38 (voluntario), D. Cayetano Gómez y Martínez a la segunda sección de la tercera compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, D. Santiago Montero y Portas al hospital militar de Barcelona, D. Idefonso Escalera y Gómez a la primera sección de la primera compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, D. Antonio Moreno y Palacios al servicio de eventualidades en la primera región y D. Gaspar Araujo y Luces a las comandancias de Artillería e Ingenieros de Gran Canaria.

Fastos militares

DIA 20 DE MAYO

AÑO DE 1823.—Levantamiento absolutista.—*Derrrola de Bessières.*—Son batidos por nuestras tropas del Ejército y de nacionales en las calles de Madrid, y obligados a retroceder hasta las Ventas del Espíritu Santo, en donde fueran puestas en el mayor desorden con un importante número de bajas, las fuerzas que mandaba el general Bessières como jefe de la vanguardia del indisciplinado ejército francés que dirigía el duque de Angulema.
Aquel general aventurero, antes exaltado republicano y a la sazón jefe furibundo de faciosos realistas, dirigió a nuestro general D. José de Zayas con algunos batallones de mantener e orden, manifestándole de oficio su propósito de entrar en la capital antes que nadie con las tropas que mandaba.
Advertido por Zayas de que, estando en tra-

tos para concertar capitulación con el de Angulema como general en jefe del Ejército francés, no había de permitirle la entrada que pretendía, y que para el caso en que se obtiniera no obstante era rechazado por la fuerza; persistió en ello en su empeño (ya que no era otro su anhelo ni otro móvil le impulsaba que el de entregarse a la licencia y al pillaje de las turbas que le seguían), y presentándose de ante de las puertas de la villa, logró penetrar por algunas calles.

Convenientemente dispuestas hallábase tras fuertes del Ejército y nacionales, y dada por Zayas la orden de atacar a los faciosos—dignos ya de las verjas del Retiro y Puerta de Alcalá—fueron con gran resolución acometidos, y aunque muy superiores en número, rápidamente desalojados de todas partes, cediendo a una brillante carga a la bayoneta dada por el valiente capitán D. José Sánchez Navarro al frente de los granaderos de Guadalajara, el cual cogió además una bandera a los enemigos.

Estos, con graves daños, forzados se vieron a recluir hasta las citadas ventas del Espíritu Santo, en cuyo punto D. Bartolomé Amor acabó de poner en el más completo desorden, pues atacándolos decididamente con los cazadores y la caballería, les hizo 800 prisioneros y un considerable número de heridos y muertos que dejaron sobre el campo de combate.

Manuel Carillo.

NOTICIAS OFICIALES

Ha sido autorizado para trasladar su residencia a Valencia el auditor de brigada D. Carlos Blanco Pérez.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don Miguel Moltó Miró con doña Antonia Gisbert Victoria.

LOS ESTRENOS

La NOVATADA, comedia en un acto de don Juan de Castro.

Anoche celebró su beneficio en el teatro de la calle de la Corredora el notable actor Perico Sepúlveda, estrenando una comedia graciosa y sencilla que se titula *La novatada*, que fué reida y celebrada y aplaudida, pudiéndose asegurar que los beneficiados fueron dos: Perico Sepúlveda y el autor de *La novatada*, D. Juan de Castro.

CÓMICO

No corrió igual suerte la humorada, ó lo que fuera, que con el título de *Academia modelo* publicó se estrenó el teatro Cómico, que fué justa y ruidosamente rechazada por el respetable.

TEATRO DE VERANO

Por fin parece que vamos a tener este verano un teatro, que aunque todavía no está construido, se inaugurará el 15 de Junio y con cuatro estrenos nada menos. Así sea.

PASAJES DE LA REPATRIACIÓN

DESCUENTOS
Nos dicen que, á pesar de hallarse vigentes las Reales órdenes de 12 de Febrero de 1902 y aclaratoria de 5 de Diciembre de 1903 (D. O. núm. 270), se les ha descontado á algunos jefes y oficiales de sus alcances, por orden de la Inspección general de Comisiones liquidadoras, el importe del pasaje de sus familias al venir repatriadas, sin haberse tenido en cuenta que con ello se ha faltado á la vigente suspensión de descuentos ordenada por la superioridad en las citadas disposiciones, cuya falta de cumplimiento, á órdenes superiores, no debe ser tolerada por ningún concepto mientras no se ordene lo contrario de lo que hasta hoy está vigente.
Esperamos que el señor ministro de la Guerra, una vez bien informado de tan injusto descuento, no permitirá que tan directamente se desobedezcan sus propias órdenes y exigirá el exacto cumplimiento de ellas con la rectitud, equidad y justicia que caracterizan todos sus actos, ordenando que inmediatamente se devuelvan á los interesados las cantidades que se les han descontado faltando á la suspensión de descuentos que su misma autoridad ordenó en 5 de Diciembre de 1903.

Plaza de Toros

Mañana domingo 21 se verificará la sexta corrida de abono, lidiándose seis toros de doña Prudencia Bañuelos, de Colmanar, que estoquearán los aplaudidos diestros Antonio Fuentes y José Garofa (Algabeño).
Se expondrán localidades á precio de contaduría hoy sábado en el despacho de billetes calle de Arlabán, núm. 3, junto al café inglés.
La corrida empezará á las cinco.

NOTICIAS

No es exacto como ha teleografiado al *Diario Universal* su corresponsal en Málaga que el guardia civil Joaquín Gallego diera muerte á su compañero Francisco López Figuerola con quien tenía antiguos resentimientos.
Aun cuando desgraciadamente resulta cierta la muerte del guardia López Figuerola es del todo gratuito atribuirle á un crimen, siendo así que se trata de un hecho puramente casual.

En el concurso lípico internacional celebrado en Bruselas, ha ganado el cuarto premio el oficial del escuadrón de Escolta Real Sr. Gómez Acebo.

Ayer de madrugada falleció en Madrid la virtuosa señora doña Clotilde de las Mercedes Martínez, madre de nuestro compañero en la prensa D. Julio Arija, al que acompañamos en el dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

El número 56 de la importante revista agrícola *El defensor de los pueblos*, que ayer recibimos, es tan interesante como los anteriores y contiene trabajos verdaderamente notables y de gran interés para todos aquellos labradores que se preocupen del movimiento agrícola moderno.
La información comercial que publica el colega es amplísima.

Se agita en Melilla la idea de construir por pequeñas acciones un barrio obrero, habiéndose celebrado una junta preliminar que presidió el general Segura, nombrándose en ella una ponencia compuesta por el general Muñoz y los señores don Manuel Becerra y D. Miguel Acosta.

Ha muerto recientemente en Inglaterra Mr. Joseph Gray, el piloto de la Reina de Inglaterra y que acompañó á la Reina Victoria en todas sus travesías por las aguas europeas.
El piloto ha conocido á muchísimos soberanos, conservando de todos tan valiosos regalos que los herederos del marino contarán con una gran fortuna.

Victima de un ataque de apoplejía falleció el 29 de Abril en Washington el general Lee, cónsul de los Estados Unidos en la Habana durante la guerra separatista.

Hemos recibido el cuaderno 6.º de la monumental obra *Quijote del Centenario*, mejor si cabe, que los anteriores.
A medida que aumenta el número de láminas publicadas se va formando mejor idea de lo que es esta obra, única por su grandiosidad entre todas las inspiradas en la de Cervantes.

La Comisión de gobierno interior del Congreso de los Diputados ha acordado sacar á concurso las obras de reparación de las fachadas exteriores de su palacio, y revestido y estucado de los patios interiores.
Los pliegos de condiciones se hallan á disposición de las personas que deseen enterarse de las mismas, en la secretaría de dicho Cuerpo Colegiado, y las proposiciones se admitían hasta el 31 del corriente mes.

Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase.
La publicación se hará con toda regularidad.
La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote primorosamente editado.
Se distribuirá un cuaderno semanal, cuyo precio será el de una peseta.

Además se regalará á los suscriptores cuatro magníficas láminas litografiadas en colores, reproducción de otros tantos cuadros que, inspirados en asuntos del Quijote, pintó Jiménez Aranda. Estas láminas se distribuirán con los cuadernos 50, 100, 150 y 200.

EDICIÓN EXTRAORDINARIA.—Se hará una tirada de gran lujo compuesta solamente de 937 ejemplares; que se distribuirán entre los suscriptores que deseen serlo de ella ó entre los 937 que primeramente lo solicitaron, toda vez que el número de éstos no puede exceder del que se indica.
La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote, y tanto el papel de las láminas como el del texto serán de gran valor, y las primeras se reproducirán sobre un fondo de color adecuado para dar idea exacta del dibujo que representa. Se distribuirá un cuaderno semanal al precio de tres pesetas.

La publicación de esta edición comenzará en cuanto se terminen los trabajos necesarios para ello, que será en plazo relativamente breve.
Terminada la obra se regalará á cada uno de los suscriptores á ella una de las 826 láminas originales de Jiménez Aranda (137 son repetidas, por lo cual no figuran en los cuadernos), ó de las 111 que inspiradas también en asuntos del Quijote, dibujarán con dicho objeto Alperiz, González Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Vilegas.

El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará; pero todos serán agraciados por ella, toda vez que su número es igual al de láminas que se sortean.
Como garantía de esto, cada uno de aquellos que poseerá un talón de suscripción con el número de orden que le corresponda, y antes de procederse al sorteo se publicará una relación en la que aparezcan todos ellos.
Como cualquiera de las láminas sorteadas tiene más valor que el importe total de cada suscripción, se regala la obra á los abonados á esta edición, que por todos conceptos resulta interesantísima.

Si alguno de ellos dejase la suscripción antes de que termine la publicación de toda la obra, la casa editorial adquirirá los cuadernos que el suscriptor tenga en su poder, mediante un descuento prudencial de su valor total, que se estipulará en cada caso.
Los suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA que deseen adquirir la obra, pueden hacerlo por nuestro conducto, enviándonos el importe de los cuatro primeros cuadernos mas 1,00 de correo y certificado y nosotros nos encargaremos de servirles sus pedidos.

La comisión sevillana
La comisión de representantes sevillanos que vino á esta corte para gestionar la resolución de la crisis porque atraviesa su provincia se ha despedido hoy del Gobierno y regresa muy satisfecha del éxito de sus gestiones.
Merced á éstas, el marqués del Vadillo, además de ordenar que se active la tramitación de los expedientes de obras que se habrán de ejecutar en el plazo de un año, y cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 2.200.000 pesetas ha dictado una Real orden disponiendo que se giren hasta la cantidad de 100.000 pesetas, presupuestadas para la construcción de caminos vecinales en la provincia de Sevilla, con lo cual se remediará un mes la angustiosa situación de los obreros.
También ha ordenado el marqués del Vadillo al ingeniero de Obras públicas de Sevilla, que se proceda con urgencia á formar un plan extraordinario de obras, para cuyos trabajos puede, desde luego, pedir el personal que considere necesario.
El ministro de Agricultura someterá todas estas resoluciones á la aprobación del primer Consejo de ministros que se celebre.

BALANCE POLITICO

La ley municipal
El ministro de la Gobernación está ultimando un importante proyecto de ley modificando la municipal.
En dicho proyecto se dividen los ayuntamientos en tres clases: rurales, intermedios y urbanos, ó sea de grandes capitales cuya población exceda de 50 000 habitantes.
A los rurales se les concederá establecer un recargo sobre los ingresos que establezca el Gobierno.

A los intermediarios se les concederá este recargo, más determinados arbitrios.
A los urbanos se les otorgará amplia libertad para fundar la Hacienda municipal, basada en la municipalización de los servicios, además de los impuestos y arbitrios que se estimen necesarios.
De esta suerte confía el Sr. Besada poder llegar á la supresión del impuesto de consumos, que es lo que reclaman los pueblos como mejor solución á la cuestión de las subsistencias.

La deuda del Tesoro
El ministro de Hacienda ha confirmado que, en efecto, en los últimos días se han entregado al Banco diez millones de pesetas para pago de la deuda que con aquel establecimiento tiene contraída el Tesoro.
En su consecuencia, en el balance próximo solo aparecerán quinientos millones de deuda.

Comisión de Valencia
Ha llegado á esta corte una Comisión de Valencia para gestionar varios asuntos de interés para aquella capital.
Con dicha Comisión viene el presidente de la Diputación provincial, el cual ha visitado hoy al Sr. González Besada.

Rectificación
Carece de fundamento la noticia de que por disposición del Gobierno se estaba girando una visita de inspección al Ayuntamiento de Málaga.

El ministro de Marina
Esta noche, después de haber visitado las islas de Lanzarote y Fuerteventura, saldrá de regreso para Cádiz en la *Numancia* el ministro de Marina.
Este se propone hallarse en esta corte el miércoles próximo.

Consejo de ministros
Hasta el próximo miércoles no se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia á menos que algún acontecimiento imprevisto lo hiciera necesario.

ALMONEDA

Todo muy barato. Urge marcharse. — Juanelo, 23, segundo.

Espectáculos para mañana

- Gomedia.**—No se ha recibido el anuncio.
- Lara.**—No se ha recibido el anuncio.
- Apolo.**—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El mal de amores.—De balcón á balcón y El motete.—El perro chico.
- Zarzuéla.**—A las 8.—Los sobrinos del capitán Grant.—Moros y cristianos.—Los huertanos.
- A las 6.**—Moros y cristianos.—La manta zamorana.—Los huertanos.
- Moderno.**—No se ha recibido el anuncio.
- Eslava.**—A las 8 y 1/2.—El contrabando.—Venus-Salón.—Cádiz.—La Mulata.
- Cómico.**—A las 8 y 1/2.—Academia Modelo.—El dinero y el trabajo.—San Juan de Luz.—Academia Modelo.
- A las 5.**—El dinero y el trabajo.—El capitán Robinson.—El túnel.
- Parish.**—A las 9 y de la noche y á las 5 de la tarde.—El sensacional Hoffland.—Los extraordinarios elefantes pantomimistas y toda la compañía que dirige William Parish.
- Salón de actualidades.**—(Alcalá 4.)—Espectáculo de varieté.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.
- Panorama imperial.**—(Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.
- Recreo de Salamanca.**—(Ayala 1.)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.
- Palacio de proyecciones.**—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las cinco á once.—secciones cinematográficas, las mayores novedades.—ambio de programa todas las semanas.
- Recreo Argüelles.**—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio, Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri S.—Madrid

hacer esclavos á los que Dios y naturaleza hizo libres: cuanto más, señores guardas, añadió don Quijote, que estos pobres no han cometido nada contra vosotros; allá se lo haya cada uno con su pecado. Dios hay en el cielo que no se descuida de castigar al malo, ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello. Pido esto con esta mansedumbre y sosiego, porque tenga, si lo cumplís, algo que agradeceros; y cuando de grado no lo hagáis, esta lanza y esta espada con el valor de mi brazo harán que lo hagáis por fuerza. Denosa majadería, respondió el comisario: bueno está el donaire con que ha salido á cabo de rato: los forzados del rey quiere que la dejemos, como si tuviéramos autoridad para soltarlos, ó él la tuviera para mandárnoslo. Váyase vuestra merced, señor, norabuena su camino adelante, y enderóese ese bacín que trae en la cabeza, y no ande buscando tres pies al gato. Vos sois el gato y el rato y el bellaco, respondió don Quijote; y diciendo y haciendo arremetió con él tan presto, que sin que tuviese lugar de ponerse en defensa, dió con él en el suelo mal herido de una lanzada; y avinole

bien, que este era el de la escopeta. Las demás guardas quedaron atónitas y suspensas del no esperado acontecimiento; pero volviendo sobre sí, pusieron mano á sus espadas los de á caballo, y los de á pie á sus dardos, y arremetieron á D. Quijote, que con mucho sosiego los aguardaba, y sin duda lo pasara mal, si los galeotes, viendo la ocasión que se les ofrecía de alcanzar la libertad, no la procuraran procurando romper la cadena donde venían ensartados. Fué la revuelta de manera que las guardas, ya por acudir á los galeotes que se desataban, ya por acometer á D. Quijote que los acometía, no hicieron cosa que fuere de provecho. Ayudó Sancho por su parte á la sultura de Ginés de Pasamonte, que fué el primero que saltó en la campaña libre y desembarazado, y arremetiéndolo al comisario caído, le quitó la espada y la escopeta, con la cual apuntando al uno y señalando al otro, sin disparalla jamás, no quedó guarda en todo el campo, porque sefueron huyendo, así de la escopeta de Pasamonte como de las muchas pedradas que los ya sueltos galeotes les tiraban. Entristecióse mucho Sancho deste suceso, porque se le representó que los que iban huyendo habían

Pasamonte, que no era nada bien sufrido (estando ya enterado que don Quijote no era muy cuerdo, pues tal disparate había cometido, como el de querer darles libertad), viéndose tratar mal y de aquella manera, hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte, comenzaron á llover tantas y tantas pedras sobre don Quijote, que no se daba manos á cubrirse con la rodela, y el pobre de Rocinante no hacía más caso de la espuela que si fuera hecho de bronce. Sancho se puso tras su asno, y con él se defendía de la nube y pedrisco que sobre entrambos llovía.
No se pudo escudar tan bien don Quijote, que no le acertasen no sé cuántos guijarros en el cuerpo, con tanta fuerza, que dieron con él en el suelo; y apenas hubo caído, cuando fué sobre él el estudiante, y le quitó la bacía de la cabeza, y dióle con ella tres ó cuatro golpes en las espaldas, y otros tantos en la tierra con que la hizo casi pedazos: quitaronle una ropilla que traía sobre las armas, y las medias calzas le querrian quitar, si las grevas no lo estorbaran. A Sancho le quitaron el gabán, dejándole en pelota, repartiendo entre sí los demás despojos de la batalla, se fueron cada uno por su parte, con más cuidado de

nosle ya y vaya con Dios, que ya enfada con tanto querer saber vidas ajenas; y si la mía quiere saber, sepa que soy Ginés de Pasamonte, cuya vida está escrita por estos pulgares. Dice verdad, dijo el comisario, que él mismo ha escrito su historia, que no hay más que desear, y deja empeñado el libro en la cárcel en doscientos reales. Y le pienso quitar, dijo Ginés si quedara en doscientos ducados. ¿Tan bueno es? dijo don Quijote. Es tan bueno, respondió Ginés, que mal año para Lazarillo de Tormes, y para todos cuantos de aquél género se han escrito ó escribieren: lo que le sé decir á voacé, es que trata verdades, y que son verdades tan lindas y tan donosas, que no puede haber mentiras que se les igualen. ¿Y cómo se intitula el libro? preguntó don Quijote. La vida de Ginés de Pasamonte, respondió él mismo. ¿Y está acabado? preguntó don Quijote. ¿Cómo puede estar acabado, respondió él, si aún no está acabada mi vida? Lo que está escrito es desde mi nacimiento hasta el punto que esta última vez me han echado en galeras. ¿Luego otra vez habéis estado en ellas? dijo don Quijote. Para servir á Dios y al Rey, otra vez he estado cuatro años, y ya sé á qué sabe el bizcocho y el cor-

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesico, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	VALOR de la Unidad Pesetas.		CIGARROS	PRECIO de la cajita.	
	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.		CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.
Imperiales.....	25	15	Media regalia.....	50	12,50
Regios.....	25	13	Exquisitos.....	50	12,50
Excepcionales....	25	12,25	Princesas.....	50	9,50
Regalia Antonio			Conchas.....	100	20
López.....	50	20	Clemantes.....	100	15
Gabelas.....	50	17	Segundo habano..	500	60
Regalia filipina..	50	17	Tercero habano..	500	50
Cazadores imperiales.....	25	10	Quinto hab.no...	500	30
Cazadores.....	50	17,50	Segundo cortado..	500	60
Orientales.....	50	14	Tercero cortado..	500	50
Brevas imperiales.	50	15	Señoritas.....	200	10

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cúbará con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapora y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURARI

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 11

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

bacho, respondió Ginés, y no me pesa mucho de ir á ellas, porque allí tendré lugar de acabar mi libro, que me quedan muchas cosas que decir, y en las galeras de España hay más sosiego de aquel que sería menester, aunque no es menester mucho más para lo que yo tengo de escribir, porque me lo sé de coro. Hábil parece, dijo don Quijote, y desdichado, respondió Ginés, porque siempre las desdichas persiguen al buen ingenio. Persiguen á los bellacos, dijo el comisario. Ya le he dicho, señor comisario, respondió Pasamonte, que se vaya poco á poco, que aquellos señores no le dieron esa vara para que maltratase á los pobretes que aquí vamos, sino para que nos guiase y llevase adonde Su Majestad manda: si no, por vida de... basta, que podría ser que saliesen algún día en la colada las manchas que se hicieron en la venta, y todo el mundo calle, y viva bien y hable mejor, y caminemos, que ya es mucho regodeo éste. Alzó la vara en alto el comisario para dar á Pasamonte en respuesta de sus amenazas; mas don Quijote se puso en medio, y le rogó que no le maltratase, pues no era mucho que quien llevaba tan atadas las manos, tuviese algún tanto suelta la lengua. Y

ventura. Respondió por todos Ginés de Pasamonte, y dijo: Lo que vuestra merced nos manda, señor y libertador nuestro, es imposible de toda imposibilidad cumplirlo, porque no podemos ir juntos por los caminos, sino solos y divididos y cada uno por su parte, procurando meterse en las entrañas de la tierra, por no ser hallado de la Santa Hermandad, que sin duda alguna ha de salir nuestra busca. Lo que vuestra merced puede hacer, y es justo que haga, es mudar ese servicio y montazgo de la señora Dulcinea del Toboso, en alguna cantidad de Avemarías y Credos, que nosotros diremos por la intención de vuestra merced y está es cosa que se podrá cumplir de noche y de día, huyendo ó reposando, en paz ó en guerra; pero pensar que hemos de volver ahora á las ollas de Egipto, digo á tomar nuestra cadena y á ponernos en camino del Toboso, es pensar que es ahora de noche, que aun no son las diez del día, y es pedir á nosotros eso como pedir peras al olmo. Pues voto á tal, dijo don Quijote (ya puesto en cólera), don hijo de la puta, don Ginesillo de Paropillo, ó como os llaméis, que habéis de ir vos solo, rabo entre piernas, con toda la cadena á cuestras.

de dar noticia del caso á la Santa Hermandad, la cual á campana herida saldría á buscar á los delincuentes, y así se lo dijo á su amo, y le rogó que luego de allí se partiesen, y se emboscasen en la sierra que estaba cerca. Bien está eso, dijo don Quijote, pero ya sé lo que ahora conviene que se haga, y llamando á todos los galeotes, que andaban alboratados, y habían despojado al comisario hasta dejarle en cueros, se le pusieron todos á la redonda para ver lo que les mandaba, y así les dijo: De gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben, y uno de los pecados que más á Dios ofende es la ingratitude. Digo, porque ya habéis visto, señores, con manifiesta experiencia, el que de mí habéis recibido, en pago del cual querría, y es mi voluntad, que cargados esa cadena que quite vuestros cuellos, luego os pongáis en camino y vayáis á la ciudad del Toboso, y allí os presentéis ante la señora Dulcinea del Toboso, y le digáis que su caballero, el de la Triste Figura, se le envía á encomendar, y le contéis punto por punto todos los que ha tenido esta famosa aventura, hasta ponerlos en la deseada libertad; y hecho esto, os podréis ir donde quisieredes á la buena

volviéndose á todos los de la cadena, dijo: De todo cuanto me habéis dicho, hermanos carísimos, he sacado en limpio, que aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais á padecer no os dan mucho gusto, y que vais á ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad, y que podría ser que el poco ánimo que aquel tuvo en el tormento; la falta de dineros deste, el poco favor del otro, y finalmente el torcido juicio del juez hubiese sido causa de vuestra perdición, y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teníades: todo lo cual se me representa á mi ahora en la memoria, de manera que me está diciendo, persuadiendo y aun forzando que muestra con vosotros el efecto para que el cielo me arrojó al mundo, y me hizo profesar en él la orden de caballería que profeso, y el voto que en ella hice de favorecer á los menesterosos y oprimos de los mayores. Pero porque sé que una de las partes de la prudencia es, que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal, quiero rogar á estos señores guardianes y comisario sean servidos de desataros y dejaros ir en paz, que no faltarán otros que sirvan al rey en mejores ocasiones, porque me parece duro caso